

Guayaquil, 11 de febrero de 2003

Señores
PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
VOLATILSA S.A.
Ciudad.-

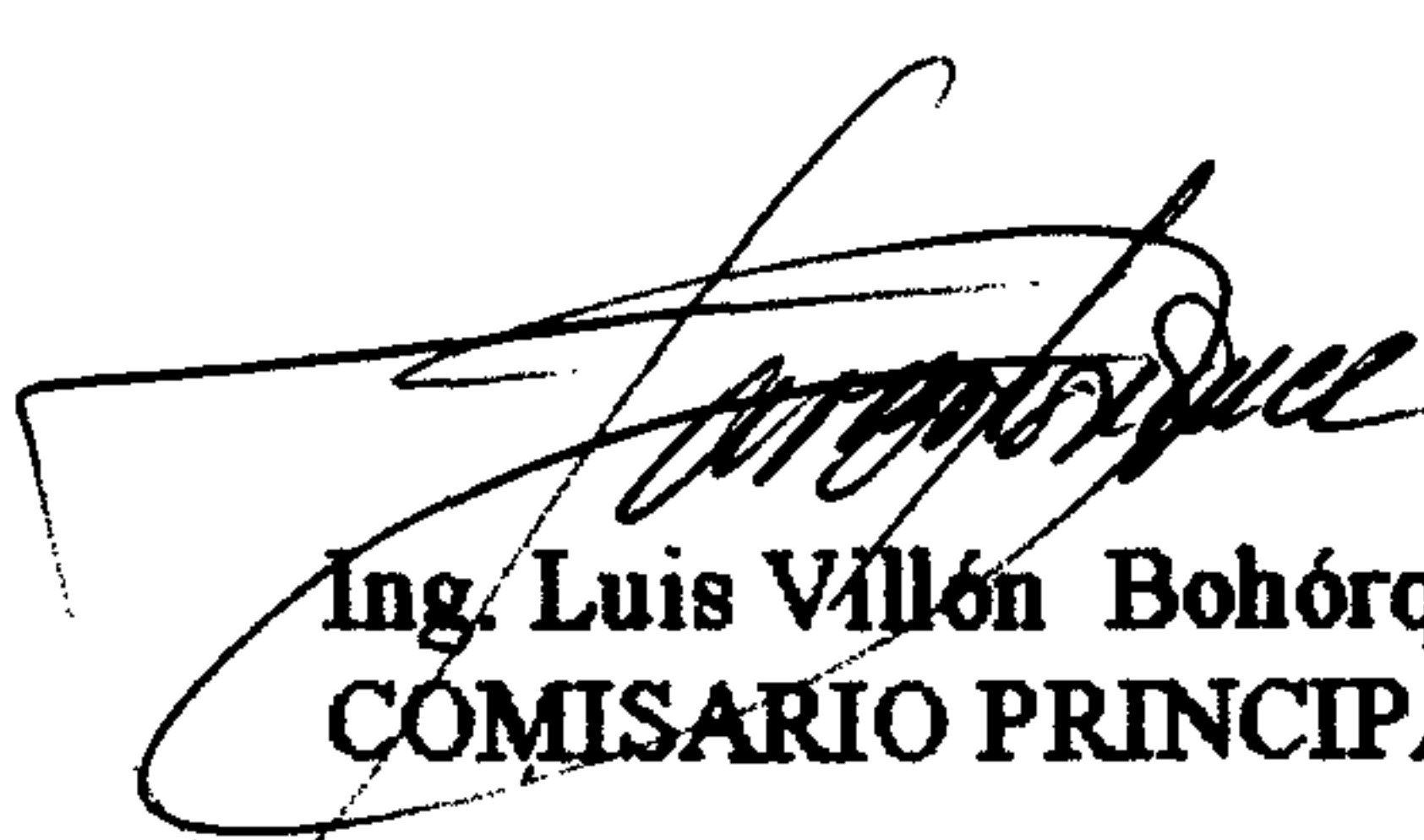
Señores accionistas:

Por cumplimiento de lo que dispone la ley de Compañías y por mandato de la Junta General de Accionistas, me permito poner a su consideración el presente informe de comisario.

Después de haber examinado los estados financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) y demás registros contables, de la empresa VOLATILSA S.A. por el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2.002, debo indicarse que estos se encuentran enmarcados dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados mediante la practica de las normas de auditorias señaladas en la Ley General de la Superintendencia de compañías, y cuyos resultados son satisfactorios al cierre del período económico.

Del análisis realizado a los documentos y de mas registros de la empresa, los resultados presentados manifiestan una razonable situación financiera al 31 de Diciembre del 2.002, debido al buen manejo administrativo de sus Ejecutivos, que lograron las objetivos proyectados para este ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Luis Villón Bohórquez
COMISARIO PRINCIPAL

24 ABR. 2003

